

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOLFON S.A. SOLUCIONES FOLIARES ORGÁNICO MINERALES
NUTRITIVAS.

En Durán, a los 15 días del mes de marzo del año 2014, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOLFON S.A. SOLUCIONES FOLIARES ORGÁNICO MINERALES NUTRITIVAS, con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora ARREAGA CORTÉZ MÓNICA JACQUELINE, propietaria de 556 acciones y con derecho a 556 votos, la señora VARELES ARREAGA MARÍA JOSÉ propietaria de 148 acciones y con derecho a 148 votos, el señor ARREAGA CORTÉZ PEDRO GABRIEL propietario de 148 acciones y con derecho a 148 votos, el señor CEDEÑO QUINTO EMILIO MARIANO propietario de 148 acciones y con derecho a 148 votos, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1._ Informe del administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2013; 2._ Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y 3._ Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor CEDEÑO QUINTO EMILIO MARIANO y actúa de Secretaria la Accionista VARELES ARREAGA MARÍA JOSÉ. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por la secretaria se dé lectura a los informes de los Administradores y Comisarios por el ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar los Estados Financieros del año 2013, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.


CEDENO QUINTO EMILIO
Presidente de la sesión


VARELES ARREAGA MARÍA
Secretaria de la sesión


ARREAGA CORTÉZ MÓNICA
Accionista


ARREAGA CORTÉZ PEDRO
Accionista